

segunda clase, de la Escala a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, asimilado a Delineante en funciones a realizar, don Juan Baustita Bataller Jordá.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede el reintegro en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Luis Cadarso Poch*

Vista la instancia presentada por el Topógrafo en situación de excedente voluntario don Luis Cadarso Poch, en la que solicita el reintegro en el servicio activo de su empleo,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal de acuerdo con la Ley de 15 de julio de 1954 y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año, y teniendo en cuenta que existen vacantes en la categoría del solicitante, ha tenido a bien concederle el reintegro en el servicio activo y disponer que a su toma de posesión se coloque en el Escalafón del Cuerpo, por el tiempo servido en la categoría, entre don Francisco J. García-Romero y de Castro y don Esteban Maza Larraz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don Cipriano Martín Duque.*

*Ascensos de escala*

- A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de pesetas 31.680 más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jaime Paterson Jiménez.
- A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Escuer Estepa.
- A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Bartolomé Cabot Alós.
- A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Guerra Varadé.
- A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Marzán Marzán, y con antigüedad de 15 del corriente mes de diciembre, fecha de su ascenso en comisión.

*Ascensos en comisión*

- A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Burgos Serrano.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 19 de diciembre del corriente año, a excepción del que ya estaba ascendido en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal):

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don Manuel Casas Vierna.*

*Ascensos de escala*

- A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Pesqueira Bernabeu.
- A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Romero Fos.
- A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alfonso González Álvarez.
- A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Santiago Díaz Ragel.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 15 de diciembre del corriente año.

- A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eustaquio Soriano Ruiz, con antigüedad de 13 del corriente mes de diciembre, fecha de su ascenso en comisión.

*Ascenso en comisión*

- A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Marzán Marzán, con antigüedad de 15 de diciembre del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Carlos Márquez Aceituno, Practicante primero del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Carlos Márquez Aceituno, Practicante primero del Servicio Sanitario de aquella Administración, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la misma, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 10 de diciembre del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Jesús Álvarez Aparicio, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,